

ASUNTO: RESPUESTAS A LAS PREGUNTAS FORMULADAS EN RELACIÓN CON LA PUBLICACIÓN DEL CONTRATO DE OBRAS DEL “PROYECTO DE COLECTOR DE AGUAS PLUVIALES EN EL ENTORNO DE LA CARRETERA DE CARABAÑA, T. M. DE CAMPO REAL” EXPEDIENTE NÚMERO 2023/38

En relación al asunto de referencia, se procede a informar lo siguiente:

CONSULTA Nº1:

¿Los certificados de asistencia de los cursos homologados para acreditar las horas de formación en materia de prevención de riesgos laborales de los recursos preventivos propuestos tienen que ser originales, copias notariales o fotocopias compulsadas? En la página 100 del PCAP no indica nada al respecto, como sí que se indica en el apartado referente al compromiso con una empresa de reciclado de material. Sin embargo, en el Anexo II TER, para acreditar los cursos y horas de formación de los dos recursos preventivos propuestos se indica que: "(3) Con carácter general todos los documentos deberán ser originales, copias notariales o fotocopias compulsadas. En el caso de presentar la documentación con firma digital se deberá acompañar de un CD donde se pueda verificar la firma electrónica.

1. Respuesta:

Tal y como recoge el Pliego, con carácter general, todos los documentos deberán ser originales, copias notariales o fotocopias compulsadas. En el caso de presentar la documentación con firma digital se deberá acompañar de un CD o USB donde se pueda verificar la firma electrónica.

CONSULTA Nº2:

Rogaría que nos facilitaran:

- *Planos en CAD/PDF de la licitación del asunto. Los planos del proyecto de la licitación están en formato A3 de manera horizontal dentro de un A4 en vertical, de tal modo que no es posible ver el detalle de los mismos. Rogamos que nos los faciliten en una escala que sea legible.*
- *Presupuesto en Presto/Excel. Rogaría que nos lo facilitaran en cualquiera de los formatos que les indico.*

2. Respuesta:

- Es posible visualizar los planos en el documento del proyecto. No obstante, se incluyen los planos en un único documento.

- Toda la información relativa al presupuesto de la obra está incluida en el documento del proyecto.

CONSULTA N°3:

Tenemos una duda en cuanto a la forma de presentación de la proposición y es que tanto en el Pliego como en el anuncio indican que la presentación es en mano y no electrónica.

¿Nos lo pueden confirmar?

3. Respuesta:

La forma de presentación de proposiciones es la establecida en la cláusula 8 del PCAP, la cual indica: *“Las proposiciones deberán presentarse o remitirse a las Oficinas de Canal de Isabel II, en el Área de Servicios Administrativos (Plaza Descubridor Diego de Ordás, n.º 3, 28003, Madrid) en formato electrónico (dispositivo portátil de memoria USB) o papel, antes del plazo señalado en el anuncio. No se admitirán las proposiciones que no estén presentadas en las Oficinas de Canal de Isabel II antes de dicho plazo”.*

CONSULTA N°4:

En relación con el expediente del asunto, ¿sería posible que nos facilitaran el presupuesto en formato editable (BC3 o excel)?

4. Respuesta:

Toda la información relativa al presupuesto de la obra está incluida en el documento del proyecto.

En Madrid a 10 de noviembre de 2023

Firmado por Ángel Illera Gil el día
10/11/2023 con un certificado
emitido por AC Representación

Área de Servicios Administrativos